El MAPA convoca el premio “Alimentos de España Mejores Quesos 2019"

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación **ha convocado el premio “Alimentos de España Mejores Quesos 2019” que tiene como objetivo promocionar el queso de calidad.**

El extracto de orden por el que se anuncia la convocatoria de este galardón ha sido publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y recoge los requisitos para participar en estos premios que se han convocado para cinco modalidades: "Alimentos de España Mejor Queso de Vaca", "Alimentos de España Mejor Queso de Oveja", "Alimentos de España Mejor Queso de Cabra", "Alimentos de España Mejor Queso de Mezcla" y "Alimentos de España Mejor Queso con Mohos o Queso Azul".

Podrán participar en el premio quienes ostenten la titularidad de establecimientos autorizados para la elaboración de quesos según lo recogido en la legislación vigente.

Los elaboradores de quesos podrán concursar a una o varias modalidades, pero solamente podrán participar con una muestra por modalidad.

Los quesos presentados al premio serán de elaboración propia del concursante que deberá justificar la elaboración anual de un número mínimo de 2.000 piezas o 3.000 kilos.

El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses contados a partir del 27 de junio.

Más información: https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/26/pdfs/BOE-B-2019-28813.pdf